



República de Colombia
Tribunal Superior de Villavicencio
Sala Civil - Familia
Listado de Estado

ESTADO No. 012

Fecha: 08/02/2017

Página: 1

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001310300120120028102	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	RICARDO ACEVEDO VARGAS	CLINICA MARTHA	Auto admite recurso apelación	07/02/20
50001310300120140039701	Magistrado Alberto Romero Romero	Ejecutivo Singular	JUSTINIANO GUTIERREZ GUTIERREZ	LUIS ERNESTO RUEDA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	07/02/20
50001310300220130041101	Magistrado Alberto Romero Romero	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUIS JAVIER ORTIZ CRUZ	MARTHA ESTHER VARGAS QUINTERO	Auto admite recurso apelación	07/02/20
50001310300320140006601	Magistrado Alberto Romero Romero	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VISCAYA	LUZ MARINA BERNAL LOPEZ Y LUIS ALBERTO VALERO PIÑEROS	Auto admite recurso apelación	07/02/20
50001311000220150003501	Magistrado Octavio Augusto Tejeiro Duqu	Ordinario	MARIA MARYORI RIOS	ANTONIO JOSE ARAMBURO ARREDONDO	Auto acepta desistimiento del recurso Acepta desistimiento de los recursos de apelación de las partes.	07/02/20
50006311300120150009901	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	MARIA LUISA ROMERO UBAQUE	ALVARO MONTANA CARABALLO	Auto admite recurso apelación	07/02/20
50313310300120110024501	Magistrado Alberto Romero Romero	Ordinario	AMELIA SALAS LOZANO Y OTROS	JAIME DE JESUS GUERRERO VELASQUEZ	Auto admite recurso apelación	07/02/20
50689318400120160012001	Magistrado Alberto Romero Romero	Actos Sexuales Abusivos	DE OFICIO	M.A. SANCHEZ DIAZA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA AUDIENCIA DE LECTURA DE FALLO, EL DÍA VIERNES DIECISIETE (17) DE FEBRERO DE 2017, A LAS 11:00 A. M.	07/02/20

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA SIENDO LAS 7:30 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA E DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


LILIANA MARÍA COMAS MEJÍA
SECRETARIO